

COMUNICADO 136

**SUSPENSIÓN
TEMPORAL
DE ESTUDIOS**

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL SISTEMA ESCOLARIZADO

En seguimiento de los compromisos establecidos durante las mesas de diálogo, se informa a la comunidad estudiantil del sistema escolarizado la apertura de nuevas fechas para solicitar el trámite de Suspensión Temporal de Estudios, conforme lo siguiente:

- Recepción de solicitudes del 17 al 19 de mayo de 2021.
- Acceso por plataforma electrónica, a partir de las 10:00 horas del día 17 y hasta la 18:00 horas del 19 de mayo de 2021 en: <http://isis.eneo.unam.mx/inscripcion/>

Recordamos a ustedes que la recepción de solicitudes no implica la aceptación del trámite. Solamente el H. Consejo Técnico puede autorizarlo.

El interesado es responsable del seguimiento y podrá consultar la resolución, a partir del 27 de mayo en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 14 DE MAYO DE 2021

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

